

**INFORME DEL COMISARIO DE CANONCORP S. A., PRESENTADO A LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO
ECONOMICO 2011.**

Habiendo revisado el Balance General de Canoncorp S. A. cortado al 31 de diciembre del 2011, los correspondientes libros de actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la Ley dispone.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de Canoncorp S. A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión de los estados financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de Canoncorp S. A. al 31 de Diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las NEC y lo que dispone la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de Canoncorp S. A.

Guayaquil, 24 de noviembre de 2014

Atentamente,


ING. MARTHA RECALDE MOGOLLONES
COMISARIO
REG. NACIONAL # 0.47037